

CIFRAS DE POBLACIÓN

Evolución de la población residente

	Pob. residente a 1 de enero de 2017(P)	Pob. residente a 1 de enero de 2016	Crecimiento anual	
			Absoluto	Relativo (%)
LA RIOJA	312.647	312.810	-163	-0,05
Españoles	279.585	279.608	-23	-0,01
Nacidos en España	266.926	267.752	-825	-0,31
Nacidos en el extranjero	12.659	11.856	803	6,77
Extranjeros	33.062	33.202	-140	-0,42
Nacidos en España	5.026	4.702	324	6,89
Nacidos en el extranjero	28.036	28.501	-465	-1,63
ESPAÑA	46.528.966	46.440.099	88.867	0,19
Españoles	42.104.557	42.022.582	81.975	0,20
Nacidos en España	40.012.047	40.051.862	-39.815	-0,10
Nacidos en el extranjero	2.092.510	1.970.720	121.790	6,18
Extranjeros	4.424.409	4.417.517	6.892	0,16
Nacidos en España	491.825	469.896	21.929	4,67
Nacidos en el extranjero	3.932.584	3.947.621	-15.037	-0,38

FUENTE: Cifras de Población. INE.

(P) datos provisionales

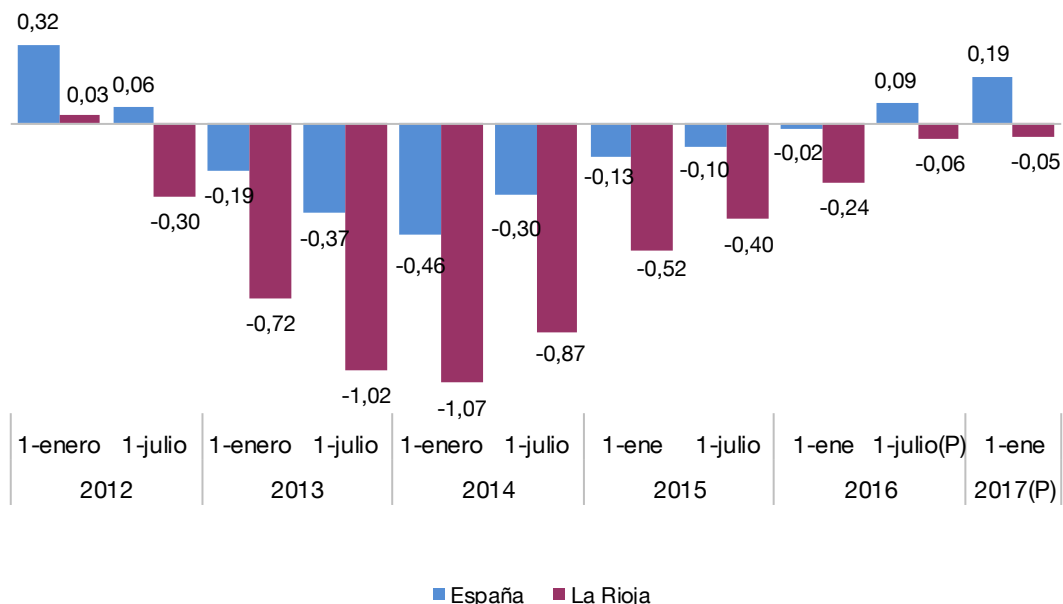
A 1 de enero de 2017 la población residente en La Rioja era de 312.647 habitantes, un 0,05% menos que a 1 de enero de 2016. A nivel nacional se ha producido un aumento del 0,19%.

Por nacionalidad, los residentes españoles disminuyeron un 0,01% y los extranjeros redujeron su cifra un 0,42% a lo largo del 2016.

Un mayor detalle de los datos muestra que, en La Rioja, el número de españoles nacidos en el extranjero aumentó un 6,77%. A su vez el número de extranjeros nacidos en el extranjero descendió un 1,63%. Ambas cifras se ven influenciadas por el proceso de adquisición de nacionalidad española que afectó en dicho periodo a 725 personas.

En el gráfico siguiente se refleja la evolución de la población riojana comparada con la de España. Los datos muestran un punto de inflexión a 1 de enero de 2014 a partir del cual se modera el descenso poblacional, alcanzándose cifras positivas para España en los dos últimos semestres.

Evolución del crecimiento interanual de la población residente



Evolución demográfica a 1 de enero de 2017 (P)

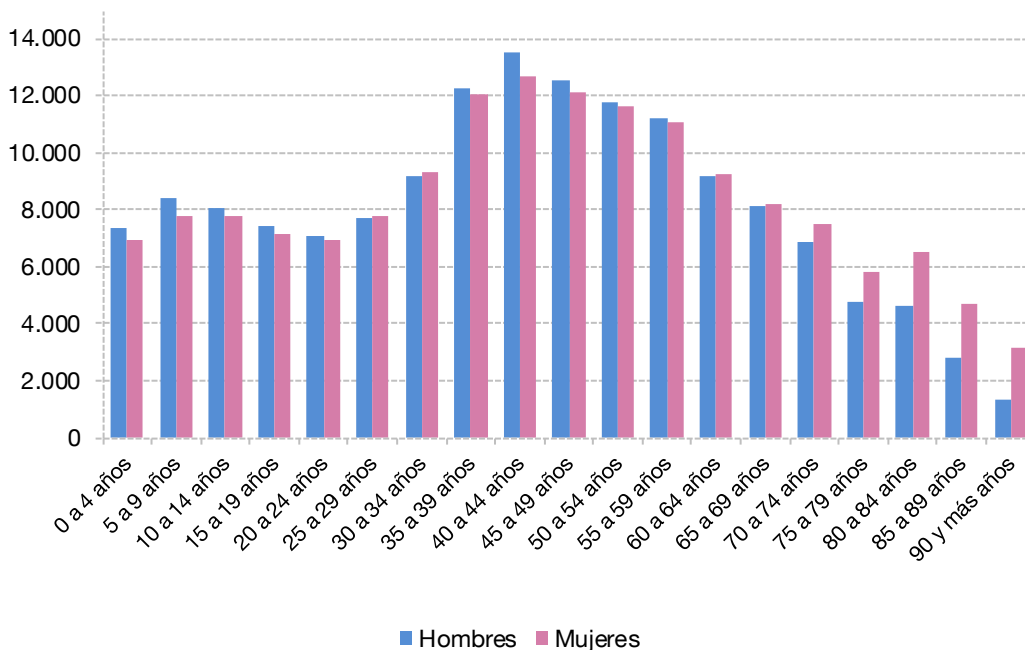
	La Rioja	España
Población residente a 1 de enero 2016 (A)	312.810	46.440.099
Nacimientos (B)	2.661	406.556
Defunciones (C)	2.966	406.815
Saldo vegetativo (B-C)	-305	-259
Inmigración exterior (D)	2.082	417.033
Emigración exterior (E)	1.682	327.906
Saldo migratorio exterior (D-E)	400	89.126
Inmigración interna (F)	3.524	-
Emigración interna (G)	3.782	-
Saldo migratorio interior (F-G)	-258	-
Población residente a 1 de enero de 2017 (A+B-C+D-E+F-G)	312.647	46.528.966

FUENTE: Cifras de población, E.Migraciones y MNP. INE

NOTA: Datos provisionales

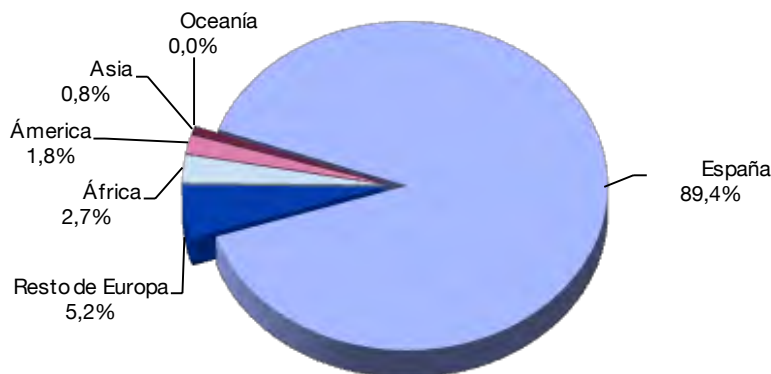
El cálculo de la población a 1 de enero de 2017 se obtiene a partir de la población a 1 de enero de 2016, sumándole el saldo vegetativo, que es de -355 personas y los saldos de migración exterior e interior que arrojan una cifra de 400 y -258 personas, respectivamente.

Población residente en La Rioja, a 1 de enero de 2017 (P)



Al analizar la población por edad y sexo, en el gráfico anterior puede verse como la población masculina supera a la femenina hasta los 59 años, salvo entre los 25 y los 34 años, grupo en el que hay 169 más mujeres que hombres. A partir de los 60 años predominan las féminas.

Distribución (%) por nacionalidad en La Rioja, a 1 de enero 2017 (P)



El 89,4% de la población riojana tiene nacionalidad española; le siguen en importancia los nacionales de otros países europeos (5,2%), los de origen africano (2,7%) y las personas con nacionalidad de algún país de América (1,8%). Los asiáticos suponen un 0,8%, mientras que los procedentes de Oceanía tienen un porcentaje residual.

Comunidades autónomas

Crecimiento poblacional

	Población residente		Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo
	a 1 de enero de 2017(P)	a 1 de enero de 2016		
ESPAÑA	46.528.966	46.440.099	88.867	0,19
Andalucía	8.409.657	8.403.774	5.882	0,07
Aragón	1.317.076	1.318.571	-1.495	-0,11
Asturias	1.034.449	1.040.925	-6.476	-0,62
Baleares	1.150.839	1.135.527	15.312	1,35
Canarias	2.154.905	2.135.209	19.696	0,92
Cantabria	581.477	582.504	-1.027	-0,18
Castilla y León	2.435.797	2.454.454	-18.657	-0,76
Castilla - La Mancha	2.040.379	2.048.900	-8.521	-0,42
Cataluña	7.441.176	7.408.290	32.886	0,44
C. Valenciana	4.934.993	4.932.347	2.645	0,05
Extremadura	1.077.715	1.084.969	-7.254	-0,67
Galicia	2.710.607	2.720.102	-9.495	-0,35
Madrid	6.475.872	6.424.275	51.597	0,80
Murcia	1.472.949	1.466.474	6.475	0,44
Navarra	640.502	637.486	3.016	0,47
País Vasco	2.167.707	2.164.066	3.640	0,17
LA RIOJA	312.647	312.810	-163	-0,05
Ceuta	85.107	84.652	455	0,54
Melilla	85.116	84.764	352	0,41

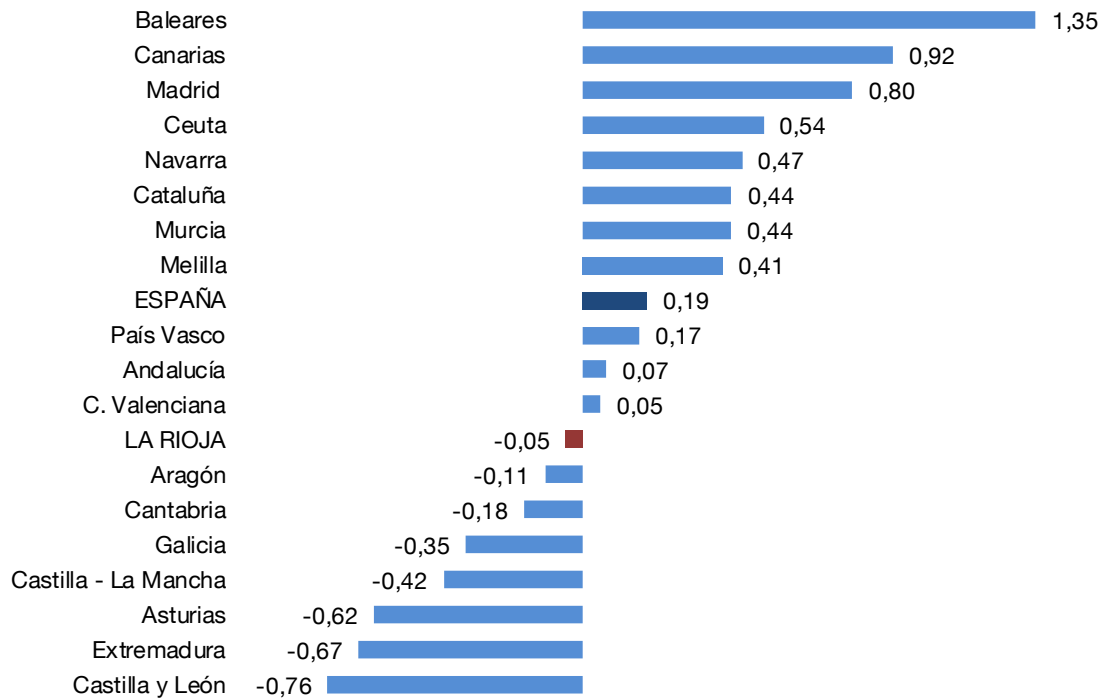
FUENTE: Cifras de Población, INE.

(P) datos provisionales

Nueve comunidades autónomas han aumentado su población a 1 de enero de 2017 respecto a 2016, son Baleares (1,35%), Canarias (0,92%), Madrid (0,80%), Navarra (0,47%), Cataluña junto con Murcia (0,44%), País Vasco (0,17%), Andalucía (0,07%) y Comunidad Valenciana (0,05%).

Por su parte, los descensos más acusados corresponden a Castilla y León (-0,76%), Extremadura (-0,67%) y Asturias (-0,62%). La media de España se sitúa en el 0,19%.

Crecimiento poblacional relativo. Año 2017 (P)



Se puede acceder a información más detallada de Cifras de población en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-poblacion/cifras-poblacion>

Logroño, 29 de junio de 2017

Nota metodológica

La operación **Cifras de Población** ofrece información sobre población residente* en España desagregadas según características demográficas (sexo, edad, país de nacimiento, nacionalidad). Es una operación de síntesis, resultado de suma a los efectivos poblaciones del periodo anterior, los movimientos que se producen en la población (nacimientos, defunciones, movimientos migratorios y cambios de nacionalidad).

Sus resultados toman como punto de partida el censo de 2011 y, por tanto, enlazan hacia atrás con los sucesivos censos de población elaborados en España y con las correspondientes Estimaciones Intercensales de Población. Con ello se constituye la serie estadística histórica de población residente en el país desde 1971.

Estos datos son considerados como cifras poblacionales de referencia en toda la producción estadística del INE (encuestas, Contabilidad Nacional, indicadores, etc.) y son transmitidos a nivel internacional como población oficial de España a todos los efectos. En particular, dicha operación permite dar cumplimiento al Reglamento 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Estadísticas Demográficas Europeas (en vigor desde el año 2014), en lo referido a la provisión de datos sobre población.

Las Cifras de Población se elaboran a partir de una contabilidad de los sucesos demográficos acontecidos a lo largo del año de acuerdo a las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y la Estadística de Migraciones, guardando total consistencia con los resultados de dichas fuentes.

Las cifras de nacimientos y defunciones y por tanto del saldo vegetativo que aquí figuran difieren ligeramente de las publicadas dentro de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP) dado que en esa operación se contabilizan todos los sucesos ocurridos en España mientras que a efectos de la operación Cifras de Población solo se contabilizan los sucesos ocurridos a población residente en España. Además, en el caso de resultados provisionales, la cifra total de nacimientos y defunciones relativos al año en curso se estima a partir de los resultados provisionales de MNP.

Ámbito territorial: España, comunidades autónomas, provincias.

Variables de desagregación: sexo, año de nacimiento, edad, nacionalidad y país de nacimiento.

* Se define como población residente en un ámbito geográfico a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en él, conforme a la definición establecida en el Reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Censos de Población y Vivienda y en el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Estadísticas de Migraciones y Protección Internacional. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa, o, en su defecto, lugar de residencia legal o registrada.